

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE BARLIKOT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Febrero del año 2015, a las 14:00 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Hurtado No. 619 y Las Ríos, se reúnen los señores **ING. HERNAN ALVARADO PLAZA** accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de esta el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES** y **SR. BYRON JOAQUIN ROJAS ROJAS** accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de esta el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General ING. HERNAN ALVARADO PLAZA y SR. BYRON JOAQUIN ROJAS ROJAS** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de BARLIKOT S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2014.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRG.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) 1.) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014, siendo estos:**

-Estado de Flujo de Efectivo
-Estado de cambios en el Patrimonio.
-Notas A los Estados Financieros.
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinados en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 31 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2014.

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2014.

QUINTO.- probación del Pago de Utilidades a los trabajadores de BARLIKOT S.A., correspondientes al periodo 2014. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primer.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez revisada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑIA BARLIKOT S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Ing. Hernán Alvarado Plaza, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de BARLIKOT S.A. Correspondientes al 2014, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de BARLIKOT S.A. Correspondientes al 2014, toma la palabra el accionista Ing. Hernán Alvarado Plaza, al cual indica que durante el periodo 2014 2014 se registró una **PERDIDA** contable del ejercicio de **USA 92.65**.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **ING. HERNAN ALVARADO PLAZA**.

Cuarto.- El accionista **ING. HERNAN ALVARADO PLAZA** propone como **Comisario del 2014 a la Sra. DIGNA DEL CARMEN MEJIA ZAMBRANO con CI 130822282-5** quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de **BARLIKOT** muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de las cuentas y ajustes bajo NIIF para las PYMES.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificaciones alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las diez horas quince minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Ing. Hernán Alvarado Plaza
Céd. No. 0918771284


Sr. Byron Rojas Rojas
Céd. No. 0917021842


Sr. Byron Rojas Rojas
Secretario Ad-hoc